



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD EX-2025-00532426- -UNC-ME#FD aprobación propuestas de curricularización

VISTO:

El expediente EX-2025-00532426- -UNC-ME#FD mediante el cual la señora Prosecretaria de Extensión de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Emma Mini, solicita se dicte resolución aprobatoria de las Propuestas de Curricularización de la Extensión, en el marco de la convocatoria correspondiente al año 2025, así como el otorgamiento de una ayuda económica para su ejecución;

Y CONSIDERANDO:

Que la convocatoria en cuestión ha sido debidamente realizada conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad de derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que, tras el correspondiente proceso de evaluación, han resultado seleccionadas las siguientes propuestas:

-“Los Derechos Humanos y el buen trato como camino para superar la violencia familiar y de género”, cuyas directoras son la Dra. Olga Orlandi (DNI N° 6.398.193) y la Lic. Valeria Durán (DNI N° 23.089.124); “Creando puentes: los métodos de resolución de conflictos y la construcción de ciudadanía en el nivel secundario”, dirigido por la Prof. Carla Saad (DNI N° 16.741.034), el Prof. Sergio Cattaneo (DNI N° 17.158.643) y el Prof. Leonardo Colazo (DNI N° 28.854.294) y “Programa para alumnos: desarrollo de competencias en asesoramiento a emprendedores. Aporte a las PYMES”, cuya directora es la Prof. Paola Battistel (DNI N° 24.703.437);

Que, conforme a lo estipulado en las bases de la convocatoria, cada uno de las propuestas seleccionadas recibirá una ayuda económica por la suma de \$250.000 (pesos doscientos cincuenta mil), alcanzando un total de \$750.000 (pesos setecientos cincuenta mil);

Que dicha ayuda económica no implica ni implicará erogación alguna por parte de la Facultad de Derecho, en tanto su financiamiento será afrontado con fondos asignados por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar la ejecución de las Propuestas de Curricularización de la Extensión seleccionadas en el marco de la convocatoria correspondiente al año 2025, a saber: “Los Derechos Humanos y el buen trato como camino para superar la violencia familiar y de género” Directoras: Dra. Olga Orlandi (DNI N° 6.398.193) y Lic. Valeria Durán (DNI N° 23.089.124); “Creando puentes: los métodos de resolución de conflictos y la construcción de ciudadanía en el nivel secundario” Directores: Prof. Carla Saad (DNI N°16.741.034), Prof. Sergio Cattaneo (DNI N° 17.158.643) y Prof. Leonardo Colazo (DNI N° 28.854.294) y “Programa para alumnos: desarrollo de competencias en asesoramiento a emprendedores. Aporte a las PYMES” Directora: Prof. Paola Battistel (DNI N° 24.703.437).

Art. 2º.- Establecer que cada una de las propuestas aprobadas recibirá, en concepto de ayuda económica y por única vez, la suma de \$250.000 (pesos doscientos cincuenta mil), que será financiada con fondos provistos por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese, dese copia y archívese.